

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GERACERO GERENCIA EN ACERO S.A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2017**

Quito, a los 6 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 15H00, en el domicilio de la Empresa **GERACERO GERENCIA EN ACERO S.A.**, ubicado en la Calle Establo # 50 y Charro. Edificio Site Center Oficina 108, se reúnen a la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas los señores; Carlos Alberto Avellán Artera, propietario de setecientas noventa y nueve acciones, y Felipe Xavier Avellán Arteta propietario de una acción, encontrándose de esta forma, representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Hallándose presente todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social y la señorita Myriam Pasquel Meneses en su calidad de Comisaria Principal y la señorita Rosa Reinoso, en calidad de Secretaria Ad-hoc por decisión unánime de los señores accionistas, la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día. Preside la Junta General el señor Felipe Xavier Avellán Artera como Presidente. El Presidente, declara instalada la sesión luego que la Secretaria Ad-hoc certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que esta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente pide que por secretaría se de lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal de Accionistas que es el siguiente:

- 1) **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2016.**
- 2) **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2016.**
- 3) **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.**
- 4) **Resolver sobre la Distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio 2016.**
- 5) **Designación de Comisario para el año 2017.**

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas resuelve conocer el orden del día:

- 1) **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2016**

A petición del Presidente, toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, y procede a dar lectura al Informe, el cual se adhiere a la presente Acta. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2016.

- 2) **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2016.**

A petición del Presidente, toma la palabra la Comisaria Principal, quien procede a dar lectura de su informe. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2016.

- 3) **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.**

Se pone a consideración de los accionistas los estados financieros correspondientes al año 2016, compuestos del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y notas a los estados financieros, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de

los presentes y examinados por ellos en detalle. Una vez sometido a votación, la Junta General resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

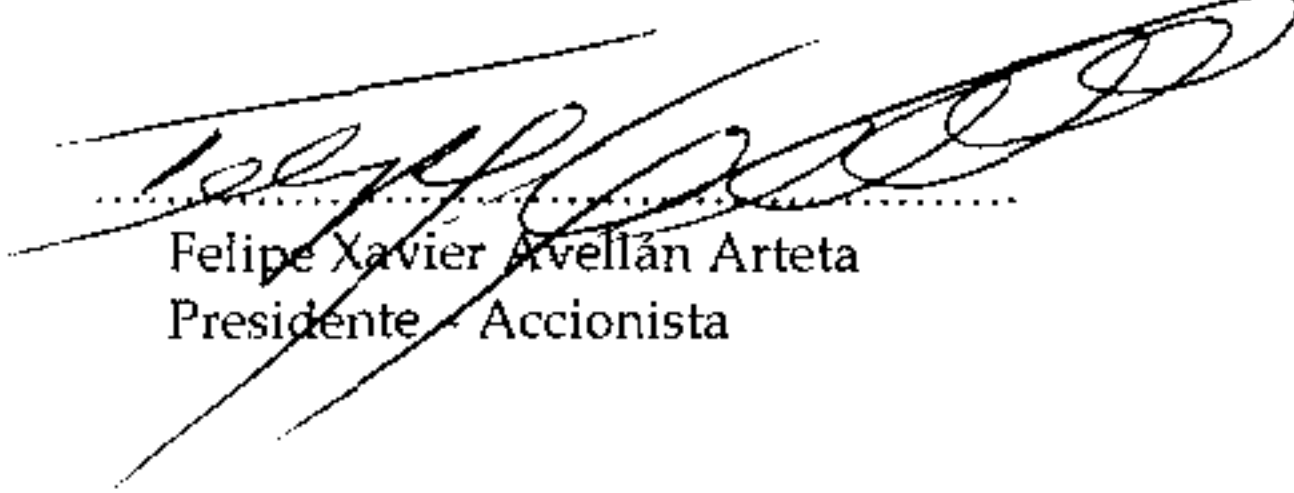
4) Resolver sobre la Distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio 2016.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta, que los señores accionistas pueden constatar que la utilidad neta del ejercicio 2016 asciende a US\$ 28.717,88 por tanto propone que las mismas no se distribuyan y se las mantenga como utilidades retenidas. Una vez sometido a votación, la Junta General resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, no distribuir las utilidades del ejercicio 2016 y mantenerlas como utilidades retenidas.

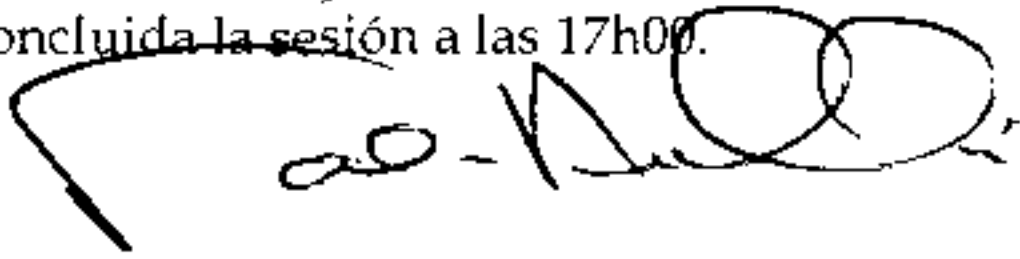
5) Designación de Comisario para el año 2017.

Toma la palabra el señor Presidente quien eleva a moción el ratificar a la señorita Myriam Pasquel, como Comisaria de la Compañía para el año 2017. Una vez sometido a votación, la Junta General resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el nombramiento de la señorita Myriam Pasquel como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 17h00.

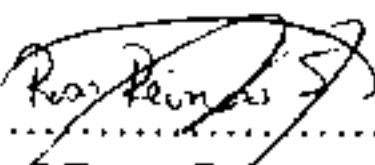


.....
Felipe Xavier Avellán Arteta
Presidente - Accionista



.....
Carlos Alberto Avellán Arteta
Accionista

Celebrada el día de hoy 6 de abril del 2017, a las diecisiete horas. LO CERTIFICO



.....
Rosa Reinoso
Secretaría Ad-hoc